

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adquisición de "Calzado para personal operativo", solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Dirección General de Tránsito, utilizando recursos propios.

A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-048-2008.

LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
Jueves 31 de Julio de 2008	Viernes 1 de Agosto de 2008 a las 11:30 horas	Jueves 7 de Agosto de 2008 a las 11:30 horas	\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos M.N.)

B).- DESCRIPCIÓN GENERAL.

1.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.- Lo constituye la adquisición de calzado para personal operativo, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Dirección General de Tránsito.

2.- DE LAS PARTIDAS.- La licitación se realiza en tres partidas, por lo que se podrá distribuir la adjudicación a uno o varios proveedores:

3.- DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

PARTIDA UNO.-

1750 pares CALZADO tipo chocco, color negro

PARTIDA DOS.-

320 pares BOTA TÁCTICA, 9" de altura, a prueba de agua

30 pares ZAPATO, para agentes ciclistas, piel entera y nylon de alta resistencia

PARTIDA TRES.-

120 pares BOTAS para agentes motociclistas, color negro, elaborada en piel pulibre

C).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

D).- DEL PRECIO.- El precio que los licitantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

E).- PAGO Y ANTICIPO.- Se entregará un anticipo correspondiente al 30% del valor total de la partida, el 70% restante se pagará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Dirección General de Tránsito, mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa aceptación de la Dependencia solicitante.

F).- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

G).- Los licitantes podrán revisar, previa su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

H).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.

I).- Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Solicitud de participación en hoja membretada, indicando: datos generales, nombre de la persona moral o persona física, dirección, teléfono, fax, y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización del contrato que se adjudique.

2.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva, sus modificaciones y reformas; tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.

3.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial con facultades para intervenir en el proceso licitatorio y firmar el contrato o acreditar que las facultades se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder simple y además identificación oficial con fotografía.

4.- Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), mediante la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos (2007), y Estados Financieros certificados al 31 de mayo del 2008; los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir, la Cédula Profesional de dicho profesionista.

5.- Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de Cédula de Identificación fiscal y la solicitud de inscripción al R.F.C. (formato R1) y formato R2 en caso de existir.

6.- Constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal con vigencia del año 2008.

7.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el licitante de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

8.- Bases de la Licitación Pública CA-CO-048-2008, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricada (en tinta azul) en cada una de sus hojas de conformidad.

9.- Recibo de pago de las Bases, a nombre de quien participa.

10.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

11.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.

12.- Currículum del participante y documentación que demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente.

13.- Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

J).- GENERALIDADES:

1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.

2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.

3.- La adjudicación del Contrato se hará al licitante que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La presente Licitación Pública se realiza en tres partidas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo. En caso de presentarse Propuestas solventes en cuyo precio no represente un diferencial mayor al 5%, se podrá adjudicar el Contrato en partes proporcionales.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 23 de julio del 2008

ATESTAMENTO:

LIC. JORGE ERNESTO GARCÍA CORDERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA

23 JUL-08.



CIUDAD JUÁREZ, VALOR DE MÉXICO